

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	20/09/129	Ejercicio:	2017
Fecha:	20/09/2017		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	-	Hasta:	-
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	77/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1604/17 "Servicio de Catering - Dirección de Cooperación"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 00670/17
De fecha 15 de Septiembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	SARTAL MONICA BEATRIZ				
CUIT N°:	27-20892857-6	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Gallo 820 1° piso dpto 3				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1172
Teléfono:	4861-0386	Fax:		E-mail:	sartalmonica@hotmail.com
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	80	Personas	Servicio de Catering - Dirección de Cooperación , según Anexo I - Características del Servicio.	\$ 60,00	\$ 4.800,00
		Total:			\$ 4.800,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: **En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación**

Fecha de Servicio: 23/09/2017

Lugar de entrega: El servicio deberá brindarse el Sábado 23 de Septiembre de 2017, a las 13,00 hs., en el predio de la Universidad Nacional de Lanús, sito en Calle Av. 29 de Septiembre 3901/ Remedio de Escalada (En Edificio José Hernández, Aula 3 - Diseño Industrial). La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada. La mercadería/servicios deberá entregarse/ejecutarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio. **TODOS LOS REMITOS DEBERÁN CONTAR CON FECHA, FIRMA y ACLARACIÓN DEL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYA RECIBIDO LA MERCADERÍA (Nombre y apellido LEGIBLE). Sin excepción.** Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras, a más tardar, el día hábil posterior a aquel en el que se realizó el servicio. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la ejecución del servicio. Para el otorgamiento de la recepción definitiva, el adjudicatario deberá haber presentado en la Dirección de Compras los remitos o documentación equivalente según lo previsto en el artículo anterior. La demora en la presentación de la documentación requerida en el párrafo anterior suspenderá el plazo antes previsto, y se reanudará una vez satisfechas todas las exigencias documentales establecidas en el presente pliego. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.

Cantidad:

	Importe total:		\$ 4.800,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 4.800,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Cuatro Mil Ochocientos

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.004.030.000.16.11.03.02.00.02.3.9.9.0000.1.21.3.4